



Sistema Nacional de Información
Estadística y Geográfica



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

EL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Primera Reunión del
Comité Ejecutivo
Febrero 2009

Índice

1. ¿Cuál era la situación de la generación de información?
2. ¿Qué se requiere para enfrentar esta situación?
3. ¿Para qué construir el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica?
4. ¿Quiénes participan en el Sistema?
5. ¿Cómo se organiza el Sistema?
6. ¿Cuáles con los objetivos e importancia del Subsistema?
7. La infraestructura del Subsistema
8. ¿Quiénes integran el Subsistema?
9. Facultades del Comité Ejecutivo del Subsistema
10. ¿Cómo desarrollar el Subsistema?

1. ¿Cuál era la situación de la generación de información estadística y geográfica en nuestro país?

Cuatro momentos clave:

- ✓ **Comisión Geográfica Exploradora** creada en 1877, que en 1982 se consolida como la Dirección General de Geografía.
- ✓ **Dirección General de Estadística**, creada en 1882.
- ✓ **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática**, creado en 1983
- ✓ **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**, creado en 2008

1. ¿Cuál era la situación de la generación de información estadística y geográfica en nuestro país?

Se han hecho esfuerzos importantes, pero hay retos:

- ✓ Producción **dispersa, con duplicaciones y omisiones**, tanto a nivel federal como estatal.
- ✓ La información **no es totalmente compatible**, requiere de un **lenguaje común**, con normas, metodologías, clasificaciones, conceptos y definiciones armonizadas.
- ✓ Es necesario **fomentar la cultura estadística y geográfica** en el país
- ✓ Mejorar la **difusión y promover el uso y aplicación** de la información entre la sociedad.

2. ¿Qué se requiere para enfrentar esta situación? La construcción de un Sistema Nacional: Art 26 B Constitucional

- ✓ El Estado contará con un **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** cuyos datos serán considerados **oficiales y obligatorios** para la Federación, estados, Distrito Federal y municipios.
- ✓ La responsabilidad de **normar y coordinar al Sistema** estará a cargo de un **organismo** con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades necesarias para **regular la captación, procesamiento y publicación de la información** que se genere y proveer a su observancia.

3. ¿Para qué construir el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica?

✓ **Objetivos del Sistema:**

- Producir la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional.
- Difundir oportunamente la Información de Interés Nacional a través de los mecanismos que faciliten su consulta
- Promover el conocimiento y su uso de la Información de Interés Nacional.
- Conservar la Información.

4. ¿Quiénes participan en el Sistema? Las Unidades del Estado

- Son las áreas administrativas que cuentan con **atribuciones** para desarrollar **actividades estadísticas y geográficas** o cuentan con **registros administrativos** que permiten obtener **Información de Interés Nacional**.
- Estas actividades incluyen la producción, integración, conservación y difusión.
- Cuando el **Instituto** genere Información se considera como **Unidad** para efectos de la Ley del SNIEG.

5. ¿Cómo se organiza el Sistema? Los Órganos Colegiados

- Junta de Gobierno
- Consejo Consultivo Nacional
- **Comités Ejecutivos:** Subsistemas Nacionales de Información
- **Comités Técnicos Especializados:** Temáticos, regionales, especiales, permanentes o temporales

5. ¿Cómo se organiza el Sistema? Los Subsistemas

La ley establece los siguientes subsistemas, que serán coordinados por los vicepresidentes en los Comités Ejecutivos:

- El Subsistema Demográfico y Social.
- El Subsistema Económico.
- El Subsistema Geográfico y del Medio Ambiente.

A iniciativa del Consejo Consultivo Nacional y por acuerdo de la Junta de Gobierno del INEGI se crea:

- **El Subsistema de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia**

6. Objetivo del Subsistema de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia

El objetivo estratégico es **institucionalizar y operar un esquema coordinado** para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan **la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado y sus respectivos poderes** en las funciones de gobierno, **seguridad pública e impartición de justicia**, para apoyar los procesos de diseño implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias.

6. Importancia del Subsistema

El Subsistema **resulta innovador** ya que integrará información estadística y geográfica sobre:

- La función de gobierno en relación a su infraestructura y servicios, así como, a la evaluación de la gestión.
- Persecución de los delitos, impartición de justicia y readaptación social, así como de la evaluación del daño provocado a las víctimas.

6. Importancia del Subsistema

El subsistema permitirá **consolidar una temática fundamental** para sustentar el diseño y la evaluación de políticas públicas de alcance nacional; así como para brindar a la sociedad un conjunto homogéneo de información que de cuenta de la actuación del estado.

7. Infraestructura del Subsistema

Para su adecuado funcionamiento, el Subsistema contará con la siguiente infraestructura:

- Marco geoestadístico
- Inventario nacional de registros administrativos,
- Registro de Unidades del Estado
- Inventario de proyectos y productos estadísticos

8. ¿Quiénes integran el Comité Ejecutivo del Subsistema de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia?

Presidente:

Vicepresidente de la Junta de Gobierno: Mario Palma Rojo

Coordinadores de las Unidades de:

- Poder Judicial de la Federación
- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Seguridad Pública
- Secretaría de la Defensa Nacional
- Secretaría de Marina
- Procuraduría General de la República
- Secretaría de la Función Pública
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Secretario Técnico: Director General de Estadística

Secretario Ejecutivo: Director General de Coordinación del SNIEG

9. Facultades del Comité Ejecutivo del Subsistema

Principales facultades:

1. Dar a conocer a la Junta de Gobierno su opinión sobre el Programa Anual de Estadística y Geografía.
2. Apoyar en la supervisión de la ejecución del Programa Anual.
3. Revisar los proyectos de indicadores y normas técnicas que las Unidades sometan a su consideración.
4. Proponer a la Junta de Gobierno del INEGI las normas técnicas, así como los indicadores y la información que deba considerarse de Interés Nacional.

9. Facultades del Comité Ejecutivo del Subsistema

Principales facultades:

5. Presentar a la Junta de Gobierno un informe anual sobre sus actividades.
6. Proponer al INEGI las metodologías utilizadas para generar información, tomado en cuenta los estándares nacionales e internacionales, así como las mejores prácticas en la materia.
7. Opinar respecto de los demás asuntos que someta a su consideración la Junta de Gobierno.

10. ¿Cómo desarrollar el Subsistema? Cinco conceptos centrales

1. Acota el alcance del Subsistema mediante el concepto de **Información de Interés Nacional**.
2. Utiliza la **dimensión temática** para la organización de los distintos niveles del Subsistema.

La programación se lleva a cabo a través de los siguientes tres programas:

3. **Programa Estratégico del SNIEG:** Al menos 24 años
4. **Programa Nacional de Estadística y Geográfica:** Seis años.
5. **Programa Anual de Estadística y Geográfica.**



Sistema Nacional de Información
Estadística y Geográfica



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

EL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Primera Reunión del
Comité Ejecutivo
Febrero 2009